

Área de Presidencia, Administración y Servicios Públicos, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital

Servicio Administrativo de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público.

Anuncio

En relación con el Recurso de Alzada interpuesto por D. David Herrera Morales, en la convocatoria pública para la cobertura con carácter fijo de 2 plazas de Técnico/a, de Grado Superior de Prevención de Riesgos Laborales del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, sujetas al proceso extraordinario de estabilización adicional de empleo temporal, contra la Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digita 15 de diciembre de 2023, por la que se hace pública la base de datos de preguntas que versarán sobre las materias que constituyen el temario, se hace constar que:

Por el presente, se somete a información pública, a fin de comunicar, a los/as posibles interesados/as, que de acuerdo con lo establecido en el artículo 118, en relación con el artículo 45 b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y conforme a la Resolución del Consejero Insular del Área de Presidencia, Administración y Servicios Públicos, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico R0000070987, de fecha 1 de febrero de 2024 por el que se autoriza dar traslado del mencionado recurso a través de este anuncio y por el que podrán formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estimen procedentes, en el plazo de diez (10) días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

A tal efecto, tendrán a su disposición el Recurso de Alzada, en las dependencias del Servicio Administrativo de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público del Excmo. Cabildo de Tenerife, sito en la cuarta planta del edificio principal en Plaza de España. Las alegaciones y la documentación que estimen procedentes, se podrán presentar en los registros relacionados en la Base Cuarta de las Específicas de dicha convocatoria.

Todo lo cual se hace público en virtud de delegación por Resolución del Consejero Insular del Área de Presidencia, Administración y Servicios Públicos, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico publicada en el BOP 118, de fecha 29 de septiembre de 2023.

En Santa Cruz de Tenerife, a 5 de febrero de 2024.

El Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital.

-Juan Manuel Santana Pérez-

Código Seguro De Verificación	QfBnvx0GpygwiwqyqGvulA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrhh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	05/02/2024 21:22:23
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/QfBnvx0GpygwiwqyqGvulA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/1

